

# PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## ENMIENDA # 3

*REFERENCIA: 5878 PAN 2016*

### **CONSULTORA PARA LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA SOBRE CONOCIMIENTOS DE LA POBLACIÓN NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRATEGIA NACIONAL REDD+, Y LA ALIANZA POR EL MILLÓN DE HECTÁREAS.**

13 de junio de 2016

---

Se notifica a los oferentes, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. En la página 21 de 32, se corrige la fecha de entrega de propuestas de la siguiente forma:

#### DONDE DICE:

#### **V. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONSULTORA**

Para la implementación de esta consultoría se plantean las siguientes responsabilidades por parte de la empresa consultora:

2. La empresa debe presentar su propuesta, con un borrador del plan de trabajo, cronograma y cuestionario para someterlo a discusión por parte del equipo técnico de MIAMBIENTE, antes de iniciar el trabajo.

#### CAMBIA A:

#### **V. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONSULTORA**

Para la implementación de esta consultoría se plantean las siguientes responsabilidades por parte de la empresa consultora:

2. "La empresa debe presentar su propuesta, con un borrador del plan de trabajo, cronograma y cuestionario para someterlo a discusión por parte del equipo técnico de MIAMBIENTE, **antes de iniciar el trabajo de campo una vez la empresa se gane el concurso.**

Para el proceso de selección, el Proveedor de Servicios debe describir la Propuesta metodológica para la realización de los servicios, cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la

metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.  
(Página 7 y 8).

---

2. En la página 1 de la Enmienda 2, se corrige la fecha de entrega de propuestas de la siguiente forma:

**DONDE DICE:**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día 15 de junio de 2016 antes de las 23:59 GTM-5 hora de la República de Panamá, vía correo electrónico, a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo REF: 5878 PAN 2016  
adquisiciones.rclac@undp.org  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES

**CAMBIA A:**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día 17 de junio de 2016 antes de las 23:59 GTM-5 hora de la República de Panamá, vía correo electrónico, a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo REF: 5878 PAN 2016  
**adquisiciones.rclac@undp.org**  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES

**\*\*Fin de la enmienda\*\***